



# Resolución Ministerial

N°290-2013-MC

Lima, 16 OCT. 2013

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 177-2013-MC, precisada por la Resolución Ministerial N° 180-2013-MC, ambas de fecha 20 de junio de 2013, se encargó a la Directora de Museos y Bienes Muebles las funciones de la Dirección General de Museos, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos y la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 284-2013-MC de fecha 2 de octubre de 2013, se encargaron las funciones de la Dirección General de Museos, la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, la Dirección de Evaluaciones y Servicios Técnicos y la Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles al señor Luis Martín Sosa Valle, en adición a sus labores previstas en el Contrato Administrativo de Servicios N° 0273-2013-MC;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las encargaturas antes mencionadas, y designar a la Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluidas, a partir de la fecha, las encargaturas efectuadas al señor Luis Martín Sosa Valle, mediante la Resolución Ministerial N° 284-2013-MC de fecha 2 de octubre de 2013, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2°.-** Designar, a partir de la fecha, a la señora SONIA ELIZABETH GUILLÉN ONEGLIO, como Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**DIANA ALVAREZ-CALDERÓN**  
Ministra de Cultura



L. Ocharan C.